

desde esa fecha, a los comienzos de la segunda etapa de la teología de la liberación, hasta nuestros días, en que Gera, ya debilitado por el peso de los años, ha sacado fuerza de flaqueza para contribuir al buen éxito de esta aventura editorial.

Gera ha vivido con gran intensidad toda la segunda mitad del siglo xx, desde los últimos momentos del peronismo, hasta la era de la globalización, con una inflexión importante en el Concilio Vaticano II y su recepción en América Latina, por obra de la Conferencia de Medellín. Ha conocido los últimos momentos de la teología neoescolástica (o neotomista), los momentos álgidos de la Acción Católica especializada (en la que tanto se implicó, sobretudo en el movimiento jocista), la recepción de Medellín en Argentina (interviniendo en la Declaración episcopal de San Miguel, de 1969) y en el lanzamiento de la «teología del pueblo» (de matriz típicamente argentina), los años utópicos (y tan discutibles) de «Sacerdotes para el Tercer Mundo», la teología de la religiosidad popular, la reflexión teológica sobre la cultura, etc. Por todos estos estadios ha pasado, con mayor o menor compromiso, siempre con análisis sereno y supuesta la comunión eclesial.

Los dos volúmenes, además de los escritos de Gera (insisto en que es una selección, porque algunos no han sido «reconocidos» por el autor, al cabo de los años), contienen algunos textos que, de una forma u otra, constituyen un intento de historiar la teología argentina, por boca de sus principales protagonistas o de historiadores de la última generación. Así, por ejemplo, Virginia Raquel Azcuy ofrece, en el primer volumen, una «biografía teológica de Lucio Gera», de casi cincuenta apretada páginas; y en ese mismo volumen hay testimonios sobre la vida académica de la Facultad de Teología de Buenos Aires (Carmelo Giaquinta) o de la vida eclesial del inmediato postconcilio (Fernando Boasso), No olvidemos el importante epílogo de Carlos Galli, su agradecido y devoto discípulo, con otra valoración de la teología de Gera, hasta 1981.

El volumen segundo sigue la misma tónica: se abre con un análisis del período entre Medellín y Puebla, a cargo de Marcelo González, al que siguen una serie de «voces» del mundo intelectual argentino, para concluir, después de los escritos recopilados de Lucio Gera, con una cuidadísima bibliografía de este autor, que abarca de 1942 (escritos de su época seminarística) a 2007. El epílogo del segundo volumen es de José Carlos Caamaño.

Estamos en presencia, por todo lo dicho, de una obra imprescindible para conocer la trayectoria teológica argentina y, en general, la vida eclesial en todo el Cono Sur.

J. I. Saranyana

David CARBAJAL LÓPEZ, *La política eclesiástica del estado de Veracruz 1824-1834*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México 2006, 150 pp.

David Carbajal López, de la Universidad Veracruzana, nos ofrece lo que fue su tarea de investigación y tesis de Licenciatura, presentada en 2003. Es un buen trabajo que ha partido de una hipótesis bien formulada y sigue el curso de los acontecimientos hasta mostrar la coherencia de su planteamiento inicial.

La historiografía reciente había señalado el caso de Veracruz como una excepción de la continuidad en la política eclesiástica borbónica y la que siguió el liberalismo de la primera andadura del México independiente. Esta lectura oponía a esa serena continuidad, los conflictos de política eclesiástica surgidos en Veracruz, en los años 20-30, que serían una anticipación del radicalismo que viviría la República mexicana en la década de 1850.

David Carbajal López sostiene, por el contrario, que mientras el pacto social que vivía la región veracruzana se apoyó en el catolicismo de sus miembros y la política se basó en los consensos, Veracruz continuó favoreciendo a las instituciones eclesiásticas y manteniendo

el equilibrio de las jurisdicciones civil y eclesiástica. Cuando en el Estado de Veracruz los radicales llegaron al poder local en 1833-1834 lanzaron su plan más radical: organizar un sistema de educación superior financiado con los bienes de las órdenes religiosas.

El decreto de supresión de conventos, de marzo de 1834, hizo estallar un motín en Orizaba, tierra de cafetales, que se extendió por las ciudades de la zona –Jalapa, Veracruz, Córdoba, en distinta intensidad– y finalizaría con la disolución de los poderes estatales que habían promulgado esa medida antipopular. De este modo, el Autor muestra que lejos de ser Veracruz un pilar temprano del anticlericalismo, siguió manteniendo, como toda la República, un vínculo estrecho con la Iglesia católica.

Para llegar a esta conclusión Carvajal López, tras investigar las relaciones y vínculos del clero veracruzano con las elites políticas y económicas de la zona, describe la política eclesiástica del Congreso Constituyente del Estado de Veracruz (1823-1824); las relaciones Iglesia y Estado de Veracruz (1826-1832); la Reforma laicista proyectada por la minoría radical en el poder (1833-1834), y, por último, la reacción de la sociedad veracruzana y los pronunciamientos que llevaron a la desaparición de los poderes estatales.

La bibliografía y referencias que el Autor recoge al final del libro son un instrumento útil para el que se acerque al estudio del tema. Echo en falta un índice onomástico que facilitaría la consulta del libro.

E. Luque Alcaide

Alberto CARRILLO CÁZARES (ed.), *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos, 2 vols., El Colegio de Michoacán-Universidad Pontificia de México, México D.F. 2006, 900 pp.

Alberto Carrillo Cázares, Profesor e Investigador de El Colegio de Michoacán es

conocido ya por nuestros lectores [cfr. AHIG 13 (2004) 393-396 y 487-488; y 14 (2005) 573-574]. En esta nueva obra nos presenta un monumental trabajo de investigación que ha dirigido en el Centro de Estudios de las Tradiciones del Colegio michoacano. Este proyecto ha hecho posible publicar la, hasta ahora inédita y amplísima documentación del III Concilio Provincial de México, convocado y presidido por Pedro Moya de Contreras en 1585.

Carrillo Cázares presenta en el Estudio Introductorio el trabajo realizado en el contexto historiográfico del tema, expresa los objetivos de la convocatoria del Concilio Provincial, y expone con rigor el iter curricular de sus protagonistas. Tras identificar las fuentes investigadas, presenta a los integradores del grupo de investigación pilotado por el Autor desde el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán y las características de la edición y de la transcripción de los textos. Sigue una bibliografía básica y amplia a la vez ordenada en ediciones de actas; manuscritos de los concilios y estudios. Finaliza con la relación de siglas empleadas.

Stafford Poole escribe a continuación la historia de los manuscritos que pasaron desde México a Europa hasta ser subastados en Londres y Leipzig y adquiridos por Hubert Howe Bancroft (1832-1918), historiador y bibliófilo americano, afincado en San Francisco, donde había creado un rico fondo de manuscritos, que reunió en su biblioteca, la Bancroft Library, inserta después en la Universidad de California en Berkeley. En esta biblioteca y a finales de los años 50 del siglo xx los halló el historiador jesuita Ernest J. Burrus, y a partir de este hallazgo se sucedieron algunos estudios, como los del propio Poole y de José Antonio Llaguno.

El primer tomo incluye en su primera parte la documentación correspondiente a los edictos de convocatoria y la correspondencia cruzada con los prelados y cabildos eclesiásticos a los que se convocó desde la sede archidiecésana, así como las respuestas de los convocados. La